
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 19:00 horas del día 17 de mayo de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. GILBERTO ESQUIVEL ESCOBEDO en contra de "omisiones relativos a emitir la convocatoria para el registro de la planilla para la selección de candidatos al ayuntamiento de Lerdo".

-Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 19:00 hrs. del día 17 de mayo del año 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 19:00 hrs del día 20 de mayo del año 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3055 o 3062.



**GEOVANNY JONATHAN BARAJAS GALVÁN
ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA**